

**E**l Gobierno nacional decidió ayer **prorrogar por tres meses** la concesión del servicio de dragado y señalización de la hidrovía Paraguay-Paraná, en medio de una **creciente polémica** sobre el futuro de la explotación de esta vía de comunicación por donde transita casi el **80 por ciento de las exportaciones nacionales**.

En tal sentido, el senador provincial Noel Breard, con el apoyo del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical, presentó un proyecto de resolución para ser elevado al Congreso Nacional y a los gobiernos, nacional y provinciales costeros a esa vía fluvial.

En ese proyecto, decididamente se aboga por "establecerse el control y administración a través de

EN MEDIO DE LA POLÉMICA POR SU EXPLOTACIÓN

## Prorrogaron por tres meses la concesión de la Hidrovía

Mientras tanto, el bloque de la UCR del Senado provincial exhorta a recuperar el control estatal sobre esa estratégica vía de transporte. Y aboga por una mayor participación de la Provincia.

una organización estatal federal integrada por el Estado nacional y las provincias ribereñas (Misiones, Formosa, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires), lo que recuperaría el control sobre el comercio exterior y fundamentalmente, la soberanía de todos nuestros puertos y la navegación

del río".

Ayer, el Ministerio de Transporte de la Nación, temporariamente a cargo del ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, **prorrogó por 90 días la concesión para la "modernización, ampliación, señalización y tareas de dragado y redragado" de la vía navegable troncal -los ca-**

nales fluviales del río Paraná- por lo que el actual concesionario, el consorcio Hidrovía SA, continuará a cargo de la operatoria hasta el fin del mes de julio.

La prórroga por tres meses sostiene la actividad de la concesionaria Hidrovía SA, sociedad conformada por el grupo belga Jan de Nul y el holding argentino Emepa SA, y entró en vigencia ayer, al publicarse en el Boletín Oficial la resolución 129/2021 del Ministerio de Transporte.

La continuidad en la prestación del servicio por parte de Hidrovía SA implicará, al menos en los próximos 90 días, el sostenimiento del formato de operación que rige desde la firma del decreto 235/1995, definido como **contrato de concesión de obra pública por peaje**.

Una propuesta que circula es que tras un período de transición se realice una **nueva licitación para que puedan presentarse otras empresas y además se defina un nuevo tipo de funcionamiento**, en el que haya **más control e incluso un rol más activo del Estado** en la propia actividad.

ILUSTRATIVA



**DEBATE.** ¿Quién es el "dueño" del río Paraná? Esa parece ser la discusión de fondo.

Otra alternativa sería la **creación o el fortalecimiento de un ente o empresa estatal** para que el mantenimiento del tramo correspondiente a la Argentina de la Hidrovía Paraguay-Paraná **quede directamente a cargo del Estado nacional, acaso asociado con las provincias ribereñas**.

La prórroga por 90 días abrirá una suerte de transición a partir del próximo 1° de mayo. Una vez que se cumpla el lapso de tres meses, **llegará el momento de definir si habrá una nue-**

**va licitación para concesionar la vía navegable troncal de la Argentina a un prestatarario privado, o si se optará por otro formato o modalidad, con un retorno de funciones al Estado**.

En principio, el presidente Alberto Fernández parece decidido a llamar a una nueva licitación nacional e internacional, lo que mantendría el criterio del Gobierno menemista de 1995 en que se privatizó (y extranjerizó) la regulación del transporte fluvial.

1° de Mayo



**Día del Trabajador**

*Un Feliz Día para todos los mercantiles, la gran tarea desempeñada por nuestros compañeros durante toda la difícil coyuntura sanitaria con la esperanza de superarla con el esfuerzo de todos y lograr un país mejor con trabajo y estabilidad social y económica.*

**¡¡FELIZ DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR!!**

Comisión Directiva

**José Sever Gatti**  
 Secretario General



**SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO CORRIENTES**

Prensa | May. 2021

### Breard: "Algo hicimos mal"

En contacto con **EL LIBERTADOR**, el senador Noel Eugenio Breard (UCR-ECO), brindó su descarnada perspectiva de cómo interpreta la situación en torno a la discusión sobre el futuro de la hidrovía Paraguay-Paraná: "Estamos sin barcos de bandera, sin controles, sin estudios de impactos hídricos ambientales, las provincias sin voz ni voto (con un simple rol de asesoramiento) y el Poder Ejecutivo Nacional **pretendiendo insistir con recetas con las que nos fue mal**".

Apuntó que **"reproducir la historia común sin hacer balances, lesiona el interés nacional, el interés federal, y nos**

convierten en un punto de mercado, sin intereses estratégicos".

"Espero que no se pierda la oportunidad de **cambiar un paradigma neoliberal**, el embalsado de interés confundiendo al campo nacional", reflexionó. Admitió que "no es fácil el cambio; nuevamente la cultura de la entrega está molestando. El desafío está".

Con un lenguaje figurado, fiel a su estilo, el legislador se preguntó: "¿Hasta cuando los 'apicultores de la política' y grupos económicos van a seguir tirando humos con sus humeras, a las abejas, adormecernos y sacándonos la miel? Es de manual".